DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 13 de agosto de 2020

NOTA DOC N° 900 /2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referente a: LCO N° 11/2018 "Adquisición de Artículos de ferretería y otros para dependencias de nivel central del MSP y BS – Nota DNC N° 15.134/2020

De mi consideración,

*Me dirijo a Usted, con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. Y B.S." – I.D. N° 333.916,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de responder el siguiente reparo.*

1. *Solicitamos a la convocante remitir la justificación legal del porque se firmó el contrato antes de la expedición del CDP. (Art. 14 de la Ley 2051/03).*

Respuesta: *cabe mencionar que el Contrato N° 389, 390 y 391 fueron firmados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4228/2019 de fecha 05/11/2019, los mismos no fueron remitidos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas porque los plazos de comunicación ya fenecieron, es así que se remite el certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 2517/2020 a fin de obtener el código de contratación.-*

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Econ. Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES